

Madrid, 14 de septiembre de 2018.

**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**, (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

### HECHO RELEVANTE

Una vez finalizado el Periodo de Suscripción Preferente de acciones previsto en el Documento de Ampliación Reducido, así como la Adenda al mismo publicados el pasado mes de julio, relativos al aumento de capital de la Sociedad (“**Aumento de Capital**”) aprobado e inscrito en los Registros Oficiales del MAB, se han suscrito un total de 2.471.300 acciones con el siguiente detalle:

- i) el Periodo de Suscripción Preferente finalizó el pasado lunes 10 de septiembre de 2018;
- ii) fueron suscritas 2.471.300 acciones de 2.512.500 acciones que serán emitidas;
- iii) la suscripción de acciones en dicho Periodo de Suscripción Preferente supone un aumento de capital total de 5.090.878 euros los cuales, 4.942.600 euros se corresponden con el valor nominal y 148.278 euros con la prima de emisión;
- iv) el porcentaje total suscrito en esta fase de Suscripción Preferente es de un 98,3602% del total del Aumento de Capital.

El próximo lunes 17 de septiembre comenzará el Periodo Suscripción Adicional relativo al Aumento de Capital. A la finalización del Periodo de Suscripción Adicional se comunicarán los resultados de dicho periodo por medio del correspondiente Hecho Relevante.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Guerra Pérez  
Consejero Delegado  
**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**